



## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **NUBIA AMPARO LOZADA MEÑACA**, identificado con C.C. No. 26.452.561 y T. P. No. 60.288, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201701114 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **07/04/2022** a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **18/04/2022** a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial



## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **JULIO CESAR SIERRA ANGARITA**, identificado con C.C. No. 79.536.284 y T. P. No. 180.691, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201700737 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **07/04/2022** a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **18/04/2022** a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial



## EDICTO EMPLAZATORIO

LA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE  
CUNDINAMARCA,

### EMPLAZA:

Al (la) Abogado (a) **ALFONSO SOTO OSPINA**, identificado con C.C. No. 19.295.215 y T. P. No. 67.652, para que comparezca a intervenir en el proceso disciplinario No 250001102000201900626 seguido en su contra, del cual conoce el (la) Magistrado (a) FERNANDO AUGUSTO AYALA RODRIGUEZ.

Se le hace saber que si dentro del término de fijación y desfijación del presente edicto no comparece ni justifica su inasistencia se declarará persona ausente y se le designará defensor(a) de oficio con quien se adelantará la actuación de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.

Se fija el presente edicto de conformidad con lo establecido en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007 en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-comision-seccional-de-disciplina-judicial-de-cundinamarca> por el término de tres (3) días.

Se fija hoy **07/04/2022** a las 8:00 am.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial

Se desfija hoy **18/04/2022** a las 5:00 pm.

**DARLY BERNAL MAYORGA**

Secretaria Judicial